

Sindicatos denuncian una campaña de «odio» contra los ertzainas

kioskoymas#publicaciones@erne.es

Erne, Esan y Sipe acusan a grupos «antisistema» de estar detrás de las pancartas que proliferan en las fiestas de las localidades de Euskadi

DAVID S. OLABARRI



BILBAO. Los sindicatos Erne, Esan y Sipe han denunciado una campaña de acoso contra la «Ertzaintza y el conjunto de las policías» locales organizado «en los diferentes espacios festivos» de las localidades vascas que están celebrando sus fiestas patronales. Las centrales responsabilizan de los «ataques e insultos» a los policías a movimientos «antisistema» como GKS, ACAB y Sare Antifaxista, a los que califican de «totalitarios y antisociales».

Esta denuncia se produce después de que en diferentes fiestas hallan aparecido pancartas ofensivas y en contra de la Ertzaintza. Durante las últimas semanas se han vivido varios ejemplos. En las fiestas de Barakaldo han aparecido pancartas en las que se lee «todos odiamos a la policía, no sois bienvenidos (Denok gorroto dugu Polizia, ez zarete ongi etorriak)». También en

el Gaztetxe de Amorebieta apareció un dibujo con un vehículo policial de la Ertzaintza ardiendo como reclamo para la venta de «perritos calientes (txakurtxo beroak)». Hace dos semanas la Ertzaintza retiró un dibujo de una furgoneta de este cuerpo policial envuelta en llamas. El dibujo, de trazo y apariencia infantil, formaba parte de una exposición instalada en la plaza del Txofre de San Sebastián, en el barrio de Gros.

Los representantes de los ertzainas insisten en que este tipo de actos son «cada vez más habituales» y ponen en evidencia que la «cultura del desprecio y el enfrentamiento» a la autoridad se ha convertido en una «constante» en «ciertos individuos antisociales de nuestro entorno».

Llamada a los políticos

En este contexto, Erne, Esan y Sipe instan al Gobierno vasco y al vicelehendakari y consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, «a llamar a las cosas por su nombre y a posicionarse radicalmente a favor» de la Policía vasca. «Hoy mejor que ayer se hacen necesarias manifestaciones públicas de apoyo constante a la Ertzaintza, la promoción de cambios legislativos que impidan la proliferación de este tipo de actuaciones y la dotación de material de defensa personal que ayude a dar

ple el 4 de agosto.

Al final, los plazos burocráticos para reponer en su cargo a Pérez de los Cobos han jugado a favor de Grande-Marlaska, que no quería verse obligado a la restitución del coronel durante la campaña electoral de mayo ni la de este 23-J. Así las cosas, y con el plazo pisándole los talones, la Secretaría de Estado de Seguridad dio luz verde ayer a la vuelta alto mando.

El obligado regreso de Pérez de los Cobos a la comandancia, en cualquier caso, podría no extenderse en el tiempo. El cargo es de libre designación y —explican fuentes de la Administración— el titular de Interior podría perfectamente cesarle en cualquier momento, ya que el fallo del Supremo que anuló esa destitución por tratarse de un «castigo» de Grande-Marlaska por no haberle informado de la investigación sobre la manifestación del 8-M con la pandemia en ciernes.



Pegatina que se ha repartido durante las fiestas de Barakaldo. E. C.

con la solución al grave problema que tenemos», afirman.

A su juicio, la «clase política» debe «mirar a los ojos al problema para buscar soluciones». En

su opinión, gran parte del problema reside en que se ha puesto el «foco político y mediático» en los policías y no en los «delinquentes». «No podemos permitir

que la honorabilidad de una institución como la Ertzaintza o la seguridad e integridad personal de los y las ertzainak se vea violentada día tras día», añaden.

Marlaska ordena la reincorporación de Pérez de los Cobos tras la sentencia del Supremo

MELCHOR S. PARDO

MADRID. Fernando Grande-Marlaska ha dado la orden de reponer al coronel Diego Pérez de los Cobos al frente de la Comandancia de Madrid, puesto que ocupaba hasta que fue fulminado por el ministro por no informarle sobre las investigaciones sobre la manifestación del 8-M de Madrid en 2020 y su supuesta relación con la propagación del coronavirus. Interior ha apurado hasta el máximo el plazo legal que el Tribunal Supremo le impuso hace ya cuatro meses para reintegrar al mando en su antiguo puesto y que se cum-

BARNELE IRGUSIAK PITXORZARRIDIES PRINCIPALES

